

ACTA N° 01

APROBACION DE BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADJUDICACION RES N° 001-2024-CAA/MPP-PRIMERA CONVOCATORIA ADQUISICION MEDIANTE LEY N° 27767

En las instalaciones del auditorio Luciano Castillo Colona de la municipalidad provincial de Paita, siendo las 15:50 horas se reunieron los miembros de la comisión de adquisición de productos alimenticios nacionales de origen agropecuario para el programa de complementación alimentaria, designados a través de la Resolución de Alcaldía N° 293-2024-MPP-A de fecha 12 de noviembre de 2024, rectificadas mediante Resolución de Alcaldía N° 304-2024-MPP-A de fecha 27 de noviembre de 2024.

La reunión se realizó en forma presencial contando con el quorum reglamentario conforme se detalla:

Presidente	Gerente municipal	C.P.C Mariela Anali Antón Fiestas DNI : N° 44657170
Primer Miembro	Alcalde de la Municipalidad de Tamarindo Representante de los alcaldes distritales	Sr. Hernán Farias Medina DNI : N° 03486363 Alcalde de la Municipalidad de Tamarindo
Segundo Miembro	Representante de la Dirección Regional de Agricultura	C.P.C Cicaly Yardin Vargas Huiman DNI N° 7077637

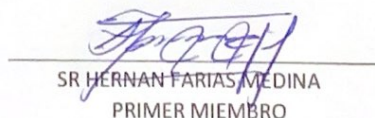
A continuación, la presidenta explicó los alcances del procedimiento y los actos preparatorios ejecutados de conformidad con la normativa especial prevista en la Ley N° 27767 y su reglamento.

La comisión en pleno procedió a verificar el proyecto de bases que definen las reglas del procedimiento para la contratación de la ADJUDICACION RES N° 001-2024-CAA/MPP-PRIMERA CONVOCATORIA ADQUISICION MEDIANTE LEY N° 27767.

En este acto la comisión, por unanimidad, acordó aprobar las bases administrativas del procedimiento para la contratación de la ADJUDICACION RES N° 001-2024-CAA/MPP-PRIMERA CONVOCATORIA ADQUISICION MEDIANTE LEY N° 27767, y el cronograma de la convocatoria el cual forma parte integrante de estas.

En señal de conformidad suscriben los miembros de la comisión a las 16:15 horas procediendo a la firma en señal de conformidad.


CPC MARIELA ANALI ANTÓN FIESTAS
PRESIDENTA


SR HERNAN FARIAS MEDINA
PRIMER MIEMBRO



CPC. CICIALY YARDIN VARGAS HUIMAN
SUPLENTE DEL SEGUNDO MIEMBRO

¹ Actúa en ausencia del titular